



FECHA:	14 de octubre de 2022
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00031-00
REFERENCIA	Verbal Sumario de Pertenencia
DEMANDANTE	Teresa de Jesús Abril Garzón
DEMANDADO	San Luis Village S.A.S y Personas Indeterminadas

INFORME

Doy cuenta a usted señora Jueza con el proceso de pertenencia de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veinte (20) de septiembre de 2022 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la demandante, señora Teresa de Jesús Abril Garzón, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 593.200
NOTIFICACIONES²	\$ 23.100
CERTIFICADO³	\$ 19.000
TOTAL	\$ 635.300

Son: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$635.300)

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

¹ Auto de fecha 27 de septiembre de 2022

² Guías RN767708135CO, RN767695975CO y RN767713740CO,

³ Orden de Pago No. 2017-450-6-693

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77c254762665d86368d042dd95cb3ac7a4e4c7cccbc643347457222547cc5e61**

Documento generado en 14/10/2022 04:52:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>